

LA APDHE EXPRESA SU PREOCUPACIÓN POR LA PERSECUCIÓN Y DETENCIÓN FRUSTRADA DEL EXPRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE GUINEA ECUATORIAL

Jueves, 13 febrero 2020

La APDHE expresa su más profunda preocupación por la persecución a la que se está viendo sometido, Juan Carlos Angue Ondo, anterior presidente de la Corte Suprema de Justicia de Guinea Ecuatorial.

En efecto, este pasado martes 11 de febrero por la noche, militares del régimen de Obiang rodearon la casa del juez en Malabo con el propósito de proceder a su detención sin orden judicial alguna. La rápida reacción de embajador español, Guillermo López, y de la embajadora norteamericana, Susan Stevenson, que se trasladaron de inmediato al domicilio del juez, evitaron de momento, la detención arbitraria.

Coincide en el tiempo esta persecución al magistrado, con la sentencia condenatoria dictada por un tribunal de apelación de París contra el vicepresidente del país, Teodoro Nguema Obiang, más conocido como Teodorín, por corrupción, blanqueo de capitales y malversación de fondos públicos.

Aunque se ha podido evitar la detención por el momento del juez, el gobierno ecuatoguineano le ha prohibido salir del país, y ayer miércoles le instó a que se presentara en una gendarmería de Malabo a prestar declaración. El juez Juan Carlos Angue no acudió a dicha cita por el temor a ser detenido bajo acusaciones infundadas de haber propiciado el veredicto condenatorio a Teodorín en París y de intentar orquestar un golpe de estado en el país en el 2017.

Asimismo, debe recordarse que Juan Carlos Angue Ondo fue cesado por un decreto del presidente Obiang, después que en julio de 2018 el magistrado José Esono Ndong Bidang falleciera en circunstancias no aclaradas en una comisaría de Malabo.

Habida cuenta de estos graves hechos, la APDHE urge a las autoridades de Guinea Ecuatorial que no prosiga con su operativo extrajudicial tendente al acoso y detención arbitraria del magistrado y se insta, a que en caso de abrirse un procedimiento judicial contra el señor Angue Ondo, el mismo se ajuste a derecho, preservando todas las garantías, observando a tal efecto los mínimos estándares internacionales, y permitiendo en todo momento la observación por parte del personal diplomático en el país.

Asimismo, la APDHE hace un llamamiento a las distintas delegaciones diplomáticas en Malabo, en especial a la española, para que haga un seguimiento detallado del caso, y así poder evitar cualquier vulneración a los derechos fundamentales del expresidente de la Corte Suprema de Justicia de Guinea Ecuatorial, Juan Carlos Angue Ondo.